

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 768, que nombra al Doctor Salvador A. Cocco, Administrador de la Zona Norte de la Corporación Dominicana de Electricidad  
(G. O. No. 7827, del 23 de abril de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 768

VISTA la Ley No. 4018 del 30 de diciembre de 1954;

VISTO el Decreto No. 555 del 16 de enero de 1955;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

*DECRETO:*

UNICO.— El Doctor Salvador A. Cocco queda nombrado Administrador de la Zona Norte de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del señor Juan Batlle.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

---

Decreto No. 769, que nombra al señor Tomás Casals Pastoriza, Subsecretario de Estado de Obras Públicas  
(G. O. No. 7827, del 23 de abril de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO 769

En ejercicio de la atribución que confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

*DECRETO:*

UNICO.— El señor Tomás Casals Pastoriza queda nom-

brado Subsecretario de Estado de Obras Públicas, en sustitución del señor Tomás Báez Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

Decreto No. 770, que nombra al señor Tomás Báez Díaz Jefe del Servicio de Seguridad, con rango de Subsecretario de Estado  
(G. O. No. 7827, del 23 de abril de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 770

VISTA la Ley No. 4010 del 24 de diciembre de 1954;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

*DECRETO:*

Art. 1.— El señor Tomás Báez Díaz queda nombrado Jefe del Servicio de Seguridad, con rango de Subsecretario de Estado.

Art. 2.— Se derogan las disposiciones del Decreto No. 499 del 30 de diciembre de 1954 y el artículo 1º del Decreto No. 740 del 2 de abril de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

Decreto No. 771, que nombra al señor E. Armand Le Riche, Cónsul Honorario de la República en St. Louis, Missouri, Estados Unidos de América.  
(G. O. No. 7853, del 28 del junio de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 771

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República,